

# APROXIMACION A UN INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMO TURISTICO EXTERIOR

El siguiente artículo de **José Largo** es un resumen de un trabajo más extenso realizado bajo el patrocinio del Fondo para la Investigación Económica y Social de la C.E.C.A., donde se encuentra a disposición de aquéllos que deseen un mayor detalle de los cálculos efectuados. La principal aportación de este trabajo reside en facilitar un índice de precios del turismo exterior, hasta ahora inexistente, que permita valorar con mayor precisión la incidencia que la elevación de los precios de los productos y servicios turísticos puede tener sobre el comportamiento y actividad de este sector.

## NECESIDAD DEL INDICE

**L**A importancia del turismo exterior en la economía española es obvia, tanto por su aportación directa al PIB como por su contribución a la Balanza de Pagos. Por ello, es preocupante el descenso que se ha producido en el número de visitantes del exterior durante 1979, y su posible continuación en 1980. Resultando, en consecuencia, fundamental conocer las causas que pudieran explicar esta situación, como primer paso para su tratamiento y corrección, aparecen, sin embargo, ciertas dificultades por el insuficiente conocimiento que tenemos del sector.

En particular, en una primera impresión, podría afirmarse que la mayor tasa de inflación de nuestro país respecto de la de aquéllos que nos visitan tiene una responsabilidad alta en este fenómeno. Ahora bien, la comparación entre los respectivos

I.P.C. es una medida demasiado burda para llegar a conclusiones definitivas, ya que dicho índice no es representativo de la estructura de gastos del turista. Es preciso, pues, elaborar un índice que recoja el modo particular en que incide la inflación española sobre la estructura de gastos típica del turista exterior.

La diferente composición de los consumos del español medio y del turista medio ya señala la conveniencia de elaborar índices distintos que representen la evolución de los precios en su conjunto. Si las variaciones en el tiempo de los diferentes bienes y servicios que se integran en el Índice de Precios de Consumo (I.P.C.) mantienen un paralelismo aceptable, podría emplearse, y de hecho se utiliza, la evolución del I.P.C. como representativo de la variación de los precios del consumo turístico exterior. Pero cuando se disocia la tendencia de los diferentes componentes del I.P.C. difícil-

mente puede aceptarse su representatividad para un tipo de consumo específico como es el de los turistas extranjeros.

En 1979 se inicia el régimen de libertad de precios para todos los establecimientos hoteleros (anteriormente solamente eran libres los precios de los hoteles de 5 y de 4 estrellas). Los precios de estos servicios se elevan considerablemente respecto al año anterior. Es sabido que las prestaciones hoteleras son un componente importante en el consumo turístico.

Estas razones, entre otras, pueden ser suficientes para justificar que se intensifique la investigación estadística del turismo, entre la que debe figurar la elaboración de un índice que registre la evolución de los precios del consumo turístico exterior. Índice que el pasado año de 1979 ha puesto de manifiesto su necesidad por su disociación con el I.P.C. para seguir de cerca una de las variables económicas que inciden en el mercado turístico, como es la evolución del coste para el turista.

## INFORMACION BASICA DISPONIBLE

Por consumo turístico exterior queremos expresar el gasto en bienes y servicios de consumo que los visitantes del exterior realizan en el mercado interior. Con esta denominación, el sector 91 de la Tabla Input-Output de la Economía Turística Española de 1974 (T.I.O.T.-74) elaborada y publicada por el Instituto Español de Turismo, comprende la demanda final de consumo que corresponde a los turistas que nos visitan y es equivalente, por tanto, a los gastos de consumo

CUADRO N.º 1

**DISTRIBUCION AJUSTADA DE LOS CONSUMOS DEL TURISMO EXTERIOR POR GRUPOS Y RUBRICAS DEL IPC**

GRUPOS Y RUBRICAS	Valor ajustado (Millones de pesetas)	%
1. Alimentación, bebidas y tabaco .....	21.553	10,5
2. Vestido y calzado .....	7.544	3,7
37. Gastos vivienda .....	649	0,3
39. Muebles .....	606	0,3
40. Productos textiles .....	1.095	0,5
42. Menaje y repuestos .....	5.737	2,8
43. Artículos limpieza .....	998	0,5
44. Servicios del hogar .....	1.450	0,7
5. Medicinas y conservación de la salud .....	1.398	0,7
47. Transporte privado .....	8.625	4,2
48. Transporte público urbano .....	1.450	0,7
49. Transporte público interurbano .....	19.887	9,7
50. Comunicaciones .....	1.255	0,6
51. Objetos recreativos .....	570	0,2
52. Publicaciones .....	3.053	1,5
53. Esparcimiento .....	7.228	3,5
57. Artículos y servicios de uso personal .....	6.850	3,3
58. Turismo .....	115.778	56,3
• Hoteles y pensiones .....	48.381	23,5
• Restaurantes, cafés .....	48.253	23,5
• Campings .....	1.252	0,6
• Agencias de viajes .....	230	0,1
• Apartamentos .....	17.662	8,6
<b>TOTAL .....</b>	<b>205.724</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la TIOT-74.

- Un conocimiento de la estructura del consumo de los turistas, y
- Una información periódica de los precios de los bienes y servicios más representativos de dicho consumo.

La T.I.O.T.-74, proporciona una estructura del consumo turístico exterior. El sector de la misma «Consumo turístico exterior» se refiere al valor de los bienes y servicios consumidos en España por los no residentes.

Los precios mensuales son recogidos por el I.N.E. para la elaboración del I.P.C. Agrupados en 58 rúbricas de productos homogéneos elabora y publica mensualmente otros tantos índices en su Boletín Informativo de Índices de Precios de Consumo.

Por tanto, si se ajusta la estructura del consumo turístico exterior que por sectores proporciona la T.I.O.T.-74 a los conceptos de cada grupo o rúbrica del I.P.C., se obtienen las ponderaciones de los índices parciales correspondientes. Ponderación que vendrá dada por la expresión:

$$W_i = V_i / V$$

donde  $W_i$  es la ponderación del índice del grupo o rúbrica  $i$ ,  $V_i$  representa el gasto en los bienes y servicios de la citada rúbrica o grupo y  $V$  es el gasto total del consumo turístico exterior.

Evidentemente ello comporta la hipótesis de que el conjunto de bienes y servicios de cada grupo o rúbrica entran en la misma proporción en el consumo familiar y en el consumo turístico. De ahí el interés de una mayor desagregación del consumo turístico que el que supone los ocho grupos componentes del I.P.C.

de los turistas extranjeros en España, cuyo volumen total se recoge como ingresos en la Balanza de Pagos por el concepto de «turismo y viajes».

En la composición de este conjunto de bienes y servicios, que podemos llamar «producto turístico», entran prácticamente todos los que se incluyen en la cesta de la compra de las economías familiares. El precio de cada bien o servicio es el mismo en el consumo familiar y en el consumo de los turistas extran-

jeros, puesto que se forma en el mismo mercado y su inclusión en uno u otro tipo de consumo responde a circunstancias ajenas al producto y al mercado. Pero la proporción en que entran en cada uno de los tipos de consumo (familiar y turístico exterior) es distinta y en consecuencia debe ser diferente también la ponderación en el índice que mida la evolución de los precios de consumo.

La elaboración del índice que nos preocupa necesita básicamente:

## ESTRUCTURA DEL CONSUMO TURISTICO EXTERIOR

El primer paso ha sido adecuar la estructura del consumo de los sectores de la T.I.O.T.-74 a la correspondiente a las rúbricas del consumo familiar. La agregación se ha realizado siguiendo el detalle del contenido en artículos de cada grupo que ha publicado el I.N.E. (1). Cuando algún sector de la tabla no encaja perfectamente en una sola rúbrica (como el sector «Comercio») la cifra correspondiente se ha distribuido proporcionalmente entre aquellos que razonablemente parece más adecuado.

El resultado cuyos porcentajes serán las ponderaciones de los índices de los grupos y rúbricas del I.P.C. para obtener el Índice de Precios Turísticos (I.P.T.), se recogen en el cuadro n.º 1.

Antes de presentar la comparación de las ponderaciones, por grupos, del I.P.C. y del I.P.T., se quiere advertir que en la rúbrica 58 «servicios de hostelería» (llamada en la estructura del I.P.C. «gastos turísticos») se ha incluido el valor del sector de la T.I.O.T.-74 «explotación de bienes inmuebles» por entender que corresponde al alquiler de los apartamentos turísticos. Un criterio diferente podría haber sido considerar este sector dentro del grupo «vivienda» ya que su contenido es el de alquiler de vivienda. Pero si bien este criterio sería aceptable tratándose de gastos de los residentes, al estar incluido dentro del gasto turístico exterior debe tener consideración semejante al que realizan en los hoteles, precisamente por la condición de no residente del turista y porque es sabido que la oferta

CUADRO N.º 2

### ESTRUCTURA DEL CONSUMO TURISTICO EXTERIOR Y DEL CONSUMO FAMILIAR

GRUPO	Ponderación I.P.T.	Ponderación I.P.C.
Alimentación, bebidas y tabaco.....	10,5	40,52
Vestido y calzado .....	3,7	8,17
Vivienda .....	0,3	14,00
Menaje y servicios para el hogar .....	4,8	7,75
Servicios médicos y conservación de la salud.	0,7	3,38
Transportes y comunicaciones .....	15,2	9,74
Esparcimiento, deportes y cultura .....	5,3	6,94
Otros gastos:		
De uso personal .....	3,3	2,99
Servicios de hostelería y turismo .....	56,3	6,51
<b>TOTAL .....</b>	<b>100,0</b>	<b>100,00</b>

de alojamientos turísticos en forma de apartamentos es superior a la de hoteles, fondas y pensiones. Por otro lado entre los precios que se solicitan por el I.N.E. incluidos en la citada rúbrica 58 «gastos turísticos» figuran conceptos como «casas de vacaciones», «chalet para vacaciones», «pisos para vacaciones», que indudablemente recogen los precios que corresponden al sector «explotación de bienes inmuebles» de la tabla.

La comparación de la estructura del consumo turístico exterior y del consumo familiar y, en consecuencia, las ponderaciones que cada grupo tiene en la elaboración de los índices respectivos se recoge en el cuadro n.º 2.

Las mayores diferencias, como era de esperar, se registran en los gastos en «servicios de hostelería», ya que esta actividad es básica para el turismo. También tiene un mayor peso en el I.P.T. el grupo de transportes consecuencia del propio concepto de turismo que implica siempre movimiento de personas.

## EL INDICE DE PRECIOS TURISTICOS

La fórmula empleada para la obtención del índice es la de Laspeyres, aplicando a los índices de los grupos y rúbricas del I.P.C. la ponderación constante antes deducida:

$$I.P.T. = \sum_i I_i \cdot W_i / 100$$

donde  $I_i$  es el índice del grupo o rúbrica  $i$  y  $W_i$  su peso en el consumo turístico exterior. La suma se extiende a todos los grupos y rúbricas antes expresados y se toma como base la media del año 1976, igual que el Índice de Precios de Consumo del I.N.E.

Los  $I_i$  se toman de la publicación mensual del I.N.E. «Índices de Precios de Consumo. Boletín Informativo» y con más rapidez respecto a la fecha a que se refiere el dato de las hojas, también con periodicidad mensual, «Índices de Precios de Consumo. Cifras Provisionales».

Ello permite la disposición rá-

CUADRO N.º 3  
INDICES DE PRECIOS  
(1976 = 100)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.
Indice de Precios Turísticos (IPT)												
1977 .....	116,5	119,6	122,6	124,5	125,5	129,9	132,4	136,4	138,3	140,3	141,5	143,6
1978 .....	144,7	146,2	149,6	152,5	154,3	155,3	157,8	159,6	162,0	164,4	165,9	168,9
1979 .....	172,7	174,7	176,9	182,5	184,3	188,8	191,9	193,7	196,8	198,4	199,6	202,4
Indice de Precios de Consumo (IPC)												
1977 .....	111,4	113,1	115,8	117,9	118,9	122,3	126,3	130,4	132,2	134,1	135,3	136,4
1978 .....	138,6	139,9	141,7	144,7	146,2	147,6	150,8	153,5	154,7	156,1	156,8	159,0
1979 .....	161,7	162,9	164,6	167,1	169,0	170,5	174,4	176,0	178,4	180,4	181,1	183,7
Indice de precios de la rúbrica «Servicios de hostelería» (IPH)												
1977 .....	121,5	125,0	127,7	128,9	129,6	135,6	138,1	141,3	143,3	145,6	146,7	149,6
1978 .....	150,3	152,0	156,3	157,5	158,4	160,4	163,3	165,3	168,4	171,5	173,3	177,1
1979 .....	182,0	184,0	187,0	195,5	197,4	204,1	205,3	206,4	210,5	211,6	212,6	215,6

pida de un indicador sobre la evolución de los precios que afectan al mercado turístico exterior y que puede ser de gran valor para el seguimiento de la coyuntura turística por cuanto pueden expresar el grado de competitividad turística española en relación con el precio de otras áreas.

### EVOLUCION DEL I.P.T. DESDE 1976

Elaborado el índice en la forma indicada, en el cuadro n.º 3, se presentan los resultados mensuales así como los del I.P.C. y los de la rúbrica «servicios de hostelería».

Se ha querido presentar también el índice de la rúbrica «servicios de hostelería» no sólo por ser el sector de actividad económica básico para el desarrollo del turismo, sino por ser el grupo de mayor peso en el con-

sumo turístico exterior y en consecuencia responsable en gran medida del comportamiento del I.P.T.

De la observación de los índices y sus variaciones se destacan las siguientes características:

1) El año 1977 registra los aumentos medios más fuertes en los tres índices. Pero el I.P.T. crece cinco puntos más que el I.P.C., lo que supone un incremento superior en un 25 por 100 al que experimenta el nivel general de precios de consumo. Los fuertes aumentos autorizados en dicho año en los establecimientos hoteleros (2) que se refleja también en el índice de precios de «servicios de hostelería», han influido sin duda en el mayor crecimiento del I.P.T.

2) En la evolución de 1978 la tasa de variación es muy parecida en los tres índices hasta el mes de septiembre. La intensidad de las variaciones es decre-

ciente llegando a registrar una variación media anual muy semejante e inferior al 20 por ciento.

3) La disociación en la evolución de los precios, que se inicia en el mes de octubre de 1978, se aumenta ostensiblemente durante el año de 1979. Mientras la tendencia de las tasas de variación del I.P.C. es de ligero decrecimiento, las del I.P.T. es claramente alcista, sobre todo en los meses del verano debido a la presión que sobre el índice ejerce la marcha de los precios de los servicios de hostelería. En este sentido se aprecia una fuerte elevación en el I.P.H. en los meses de alta temporada turística como respuesta a la autorización que el régimen de libertad de precios establecido para los establecimientos hoteleros de elevar durante 60 días al año un 15 por 100 el precio fijado.

Las cifras recogidas en el cuadro, resumen la evolución en los tres años últimos.

### % VARIACION DE PRECIOS

	DICIEMBRE SOBRE DICIEMBRE			MEDIA ANUAL		
	I.P.C.	I.P.T.	I.P.H.	I.P.C.	I.P.T.	I.P.H.
1976-77	26,4	28,7	30,0	24,5	30,8	36,1
1977-78	16,6	17,6	18,4	19,8	19,9	19,6
1978-79	15,6	19,8	23,5	15,6	20,2	23,5

### ALGUNAS APLICACIONES DEL I.P.T.

Como antes se indica, el índice por sí mismo es un instrumento que mide la variación del coste de las vacaciones en España. Es un coste medido en pesetas. Pero el visitante del exterior ha tenido que cambiar pre-

CUADRO N.º 4

### VARIACION DE LOS INDICES EN 1979 (Porcentajes)

PAISES	A		B		C		D	
	CAMBIO DE LA PESETA		PODER ADQUISITIVO DE LA DIVISA EN ESPAÑA		PRECIO DE CONSUMO		PODER ADQUISITIVO RELATIVO DE LA DIVISA	
	12 últimos meses	Media anual	12 últimos meses	Media anual	12 últimos meses	Media anual	12 últimos meses	Media anual
<b>Area Mediterránea:</b>								
Francia	- 0,5	- 6,0	-17,0	-22,6	11,4	10,6	- 7,5	-14,2
Italia	- 0,3	-10,5	-14,6	-25,6	19,8	15,2	2,3	-14,3
Portugal	-12,5	-21,7	-27,0	-34,9	25,8 (2)	27,0 (2)	- 8,0 (2)	-17,3 (2)
Grecia	- 8,7 (1)	-15,5 (1)	-22,5 (1)	-29,7 (1)	22,0 (1)	18,0 (1)	- 5,4 (1)	-17,0 (1)
Yugoslavia	- 3,9 (1)	-14,0 (1)	-20,5 (1)	-28,4 (1)	22,5 (2)	20,0 (2)	- 2,6 (2)	-14,1 (2)
Turquía	-29,7 (1)	-31,6 (1)	-41,8 (1)	-43,1 (1)	56,4 (3)	45,0 (3)	- 9,0 (3)	-17,5 (3)
<b>Centro y Norte de Europa:</b>								
Alemania	1,5	- 3,9	-15,3	-20,0	5,4	4,3	-10,7	-16,6
Bélgica	- 1,3	- 5,9	-18,8	-21,7	5,1 (1)	4,4 (1)	-17,0 (1)	-18,3 (1)
Holanda	- 0,5	- 5,5	-16,9	-21,4	4,4 (1)	4,1 (1)	-17,3 (1)	-18,2 (1)
Suiza	- 1,9	- 5,4	-18,1	-21,3	5,0 (1)	3,4 (1)	-22,1 (1)	-18,6 (1)
Austria	3,3	- 4,8	-13,8	-20,8	4,1 (1)	3,5 (1)	-14,8 (1)	-18,0 (1)
Inglaterra	3,8	- 3,1	-13,3	-19,3	17,2	13,4	1,6	- 8,5
Dinamarca	- 8,7	-10,8	-23,8	-25,8	11,3 (1)	9,2 (1)	-14,5 (1)	-19,0 (1)
Suecia	- 1,8	- 7,6	-18,1	-23,1	8,4 (1)	6,7 (1)	-13,3 (1)	-17,9 (1)
Finlandia	0,6	- 7,4	-16,0	-23,0	7,6 (1)	7,2 (1)	-12,2 (1)	-17,5 (1)
Noruega	- 4,1	- 9,3	-19,9	-24,6	4,2 (1)	4,9 (1)	-18,8 (1)	-20,9 (1)
<b>América y C.E.E.:</b>								
Estados Unidos	- 6,3	-12,5	-21,8	-27,1	13,3	11,3	-11,4	-18,9
Canadá	- 5,4	-14,9	-21,1	-29,2	9,8	9,7	-13,4	-22,3
C.E.E.	0,2	- 5,8	-16,4	-21,6	11,4 (1)	9,2 (1)	-10,5 (1)	-14,4 (1)
Países desarrollados	- 2,6	- 8,2	-17,9	-23,6	14,6 (1)	11,3 (1)	- 9,6 (1)	-15,0 (1)
Total mundial	- 3,9	- 9,6	-19,8	-24,8	12,3 (1)	10,3 (1)	-11,5 (1)	-16,0 (1)

- (1) Hasta octubre.  
 (2) Hasta septiembre.  
 (3) Hasta junio.

viamente su moneda, por lo que el auténtico coste para el turista depende también del tipo de cambio en cada momento. El coste es pues inversamente proporcional al poder adquisitivo de su moneda en España. Poder adquisitivo que depende de dos variables: el precio y el tipo de cambio.

Si la evolución de los precios es la misma para los turistas cualquiera que sea su nacionalidad y puede considerarse representada por la marcha del I.P.T., el tipo de cambio experimenta variaciones diferentes para las distintas divisas y en consecuencia registran alteraciones en su poder de compra por unidad monetaria en proporción diversa.

Mediante la combinación de ambas variables es posible seguir la evolución del poder adquisitivo en España de cada divisa y por tanto una de las causas de atracción de nuestro país para los turistas potenciales de la nacionalidad a que se refiere la divisa.

#### Variación del poder adquisitivo respecto a un período anterior

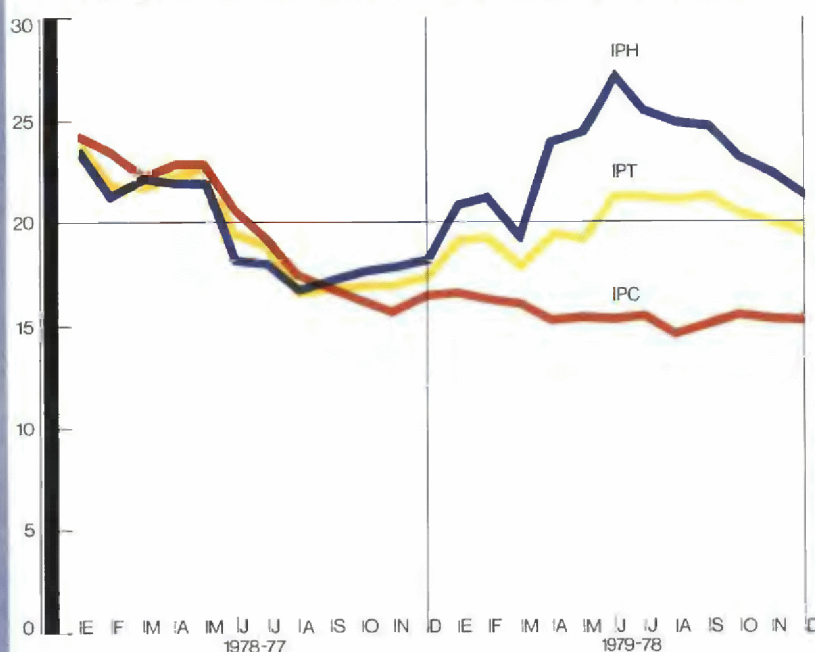
En el cuadro n.º 4-A se recogen las variaciones del tipo de cambio de las principales divisas durante 1979. Las variaciones se refieren a las pesetas que por unidad monetaria recibe el turista.

Como se observa, todas las divisas experimentan variación media negativa en el año 1979 respecto a la media del año anterior. Ello indica que por esta causa el turista ha experimentado una pérdida en el poder de compra que su moneda tiene en España igual al porcentaje señalado.

Los gráficos muestran la creciente disparidad en los comportamientos de los índices de precios del consumo (IPC), del turismo (IPT) y de la hostelería (IPH). Frente a una moderación pequeña del IPC, puede observarse cómo se aceleran el IPT y especialmente el IPH, a partir de los últimos meses de 1978.

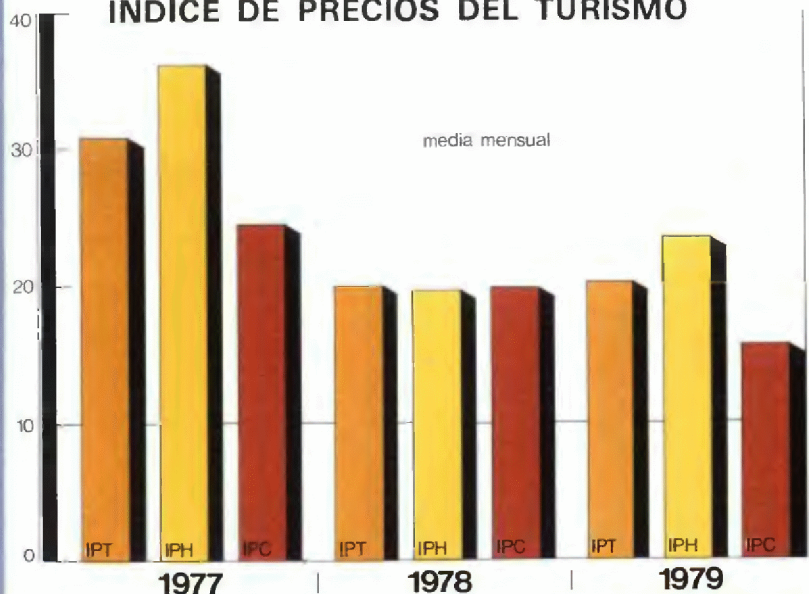
#### INDICE DE PRECIOS DEL TURISMO

Porcentaje de variación respecto a igual mes y año anterior



#### INDICE DE PRECIOS DEL TURISMO

media mensual



En el transcurso del año los descensos han ido reduciéndose a partir del mes de mayo; la tendencia decreciente se pone de manifiesto en la comparación de los porcentajes de los últimos 12 meses (diciembre sobre diciembre) y la media anual.

Pero estas pesetas que según el tipo de cambio percibe el turista tienen un poder adquisitivo inversamente proporcional a la variación del I.P.T., por lo que el poder real de compra habrá que determinarlo aplicando este índice como deflactor. Un índice del poder adquisitivo en España de la divisa del turista vendrá expresado por la fórmula:

$$I.P.A_i = (I.T.C_i / I.P.T.). 100$$

donde I.T.C<sub>i</sub> es el índice del tipo de cambio de la moneda *i*.

La variación de este índice (cuadro n.º 4-B) muestra los fuertes descensos experimentados y en consecuencia el encarecimiento para el turista de las vacaciones en España respecto a 1978. Encarecimiento debido a la evolución del tipo de cambio en el porcentaje que señalan las columnas A del cuadro y a la subida de los precios turísticos por la diferencia.

La tendencia señala una mejora para el turista en los últimos meses como refleja el menor porcentaje negativo de los últimos doce meses en relación con los de la media anual.

Pero este índice mide la variación del poder adquisitivo en España en términos temporales exclusivamente. No tiene en cuenta que en el resto del mundo también el nivel de precios experimenta variaciones. La verdadera significación en las transacciones internacionales hay que buscarla en términos relativos en función de los índices de precios de los demás países.

### Variación relativa del poder adquisitivo

Si en el índice anteriormente calculado se hace intervenir el I.P.C. del país a que se refiere la moneda se tendrá la evolución de su poder adquisitivo no solamente en el tiempo sino también en relación a la que en ese momento tiene en su propio país.

El turista no sólo compara el coste de sus vacaciones en España respecto al año anterior, sino que tendrá también en cuenta la variación del poder adquisitivo de su moneda en su propio país por el efecto del nivel de precios interiores. Por tanto si el índice de poder adquisitivo en España (I.P.A<sub>i</sub>) se multiplica por el índice de precios de consumo (I.P.C<sub>i</sub>) del país emisor de turistas tendremos un índice relativo del poder adquisitivo (I.R.P.A<sub>i</sub>) que mide la evolución del poder de compra en España respecto a la de su propio país de origen. Le llamamos índice relativo porque es el resultado de deflactor el tipo de cambio por el precio relativo:

$$I.R.P.A_i = I.P.A_i \times I.P.C_i = \frac{I.T.C_i}{I.P.T./I.P.C_i}$$

El cuadro n.º 4-C pone de manifiesto que los precios han crecido durante el año 1979 en todos los países examinados incluso con más intensidad que en España en algunos de ellos. Intensidad que sigue con tendencia creciente frente al ligero decrecimiento en España.

Esta mejora relativa española en el movimiento inflacionista tiene repercusión en la evolución del índice relativo del poder adquisitivo de las divisas turísticas que ha mejorado sensiblemente en los últimos meses examinados. Las variaciones mensuales de 1979 respecto al año anterior (cuadro n.º 4-D) muestran que se ha atenuado considerablemente la pérdida relativa del poder de compra debido al doble efecto: la evolución del cambio y la mejora de índice relativo de precios.

Si se pudiera operar con un índice de precios turísticos para todos los países en lugar del I.P.C., es probable que las variaciones registradas no serían tan elevadas e incluso cambiarían de signo algunas de ellas. No obstante el índice calculado puede ser un indicador representativo de la evolución del coste

CUADRO N.º 5

	% variación de visitantes en 1979	% variación media del poder adquisitivo en 1979
Alemania .....	- 8,7	-16,6
Bélgica .....	-10,4	-18,3
Holanda .....	-10,4	-18,2
Francia .....	-10,4	-14,2
Suiza .....	-14,4	-18,0
Inglaterra .....	0,0	- 8,5
Dinamarca .....	- 5,4	-19,0
Suecia .....	- 9,2	-17,9
Portugal .....	12,0	-17,3

del turismo en España para los países emisores de turistas y en consecuencia de una de las motivaciones de su elección del lugar de las vacaciones.

Contrastadas estas variaciones con las del número de visitantes de los principales países se puede observar que existe cierta correlación entre ambas variaciones. (Véase cuadro n.º 5).

En el caso de Portugal hay que considerar que una gran parte de los visitantes registrados en la frontera son viajeros en tránsito hacia otros países, por lo que su variación positiva no es indicativa de un aumento de turistas. Es más significativo que Inglaterra es el único país europeo (excepto Portugal) que no registra variación negativa en cuanto al número de visitantes; el poder relativo de compra de la libra experimenta el menor descenso medio entre las divisas examinadas, y en el mes de diciembre el índice relativo del poder adquisitivo tiene una variación positiva respecto a diciembre de 1978, como consecuencia de la elevación de los precios ingleses. Algo semejante sucede con Italia.

(1) *Índice de Precios de Consumo. Rúbricas. I.N.E.*, noviembre, 1978.

(2) Los de 4 estrellas quedan libres. Para los de categoría inferior se autorizan aumentos del 35 y 38 por ciento.